

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

16516 ESTUDIO ANA BELÉN BARQUÍN

Doña María Elena Sancho Lumbreras, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de La Rioja,

Hago saber: Que en ejecución 47/11-C seguida en este Juzgado a instancia de Ángeles Andrés Ruiz contra Estudio Ana Belén Barquín, sobre cantidades, se ha dictado decreto por el que se declara a la mencionada mercantil en situación de insolvencia total por importe de 5.930,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Logroño, 28 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110032130-1